

**GOLD INFINITY BY
JOSE CHAMORRO
GOLDINFINITY S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

GOLD INFINITY BY JOSE CHAMORRO GOLDINFINITY S.A.

Informe del Comisario

Al 31 de diciembre del 2019

A los Señores Accionistas de

GOLD INFINITY BY JOSE CHAMORRO GOLDINFINITY S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpro en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de GOLD INFINITY BY JOSE CHAMORRO GOLDINFINITY S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

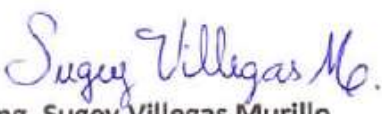
La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 800,00 comprendido por los accionistas CHAMORRO PARRALES JOSE ALBERTO US\$ 408,00, Y RODRIGUEZ TORO EDUARDO ANDRES US\$ 392,00. Siendo el representante legal RODRIGUEZ TORO EDUARDO ANDRES.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GOLD INFINITY BY JOSE CHAMORRO GOLDINFINITY S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 06, 2020


Ing. Suguey Villegas Murillo
Comisario
CC: 0951783224